

RADICADO No. 2021-00435-00

PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: YELBI YOBARLEY PATIÑO MARTINEZ
APODERADO: LUIS ORLANDO PELAYO PARADA
DEMANDADO: YEISON OMAR TORRES GUTIERREZ

Al despacho del señor, hoy catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

El secretario,



SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander

Juzgado Primero Civil Municipal

Arauca – Arauca



Arauca, catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

El apoderado de la parte actora, mediante escrito que antecede, aporta al proceso la nueva dirección del demandado YEISON OMAR TORRES GUTIERREZ, que corresponde a la calle 19A No. 38 A -11 Barrio el Porvenir de la ciudad de Arauca, para los efectos de la notificación personal, dando cumplimiento a lo dispuesto en el decreto ley 2213 del 13 de junio de 2022.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTOPEREZ